

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9688 PSAG AUTOMÓVILES COMERCIAL ESPAÑA, S.A.

Anuncio de sustitución de títulos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC"), se hace público que el Consejo de Administración de la sociedad PSAG Automóviles Comercial España, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión celebrada el 23 de octubre de 2017, acordó, por unanimidad de sus Consejeros, proceder a la sustitución de los títulos nominativos representativos de la totalidad de las acciones de la Sociedad en que se divide el capital social, en los que se recojan las siguientes menciones, la nueva denominación social (PSAG Automóviles Comercial España, S.A., anteriormente Automóviles Citroën España, S.A.), el nuevo domicilio social (calle Eduardo Barreiros, número 110, Madrid), así como el nuevo capital social (61.442.862,38 euros), aprobadas por la Junta General de la Sociedad en la operación de fusión de la Sociedad, Peugeot España, S.A. y PSA Car Maintenance, S.A.U., formalizada en escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Pedro de la Herrán Matorras, el 15 de septiembre de 2017, con número de protocolo 1.936. Además, se procederá a la emisión de dos nuevos títulos representativos de las nuevas acciones emitidas como consecuencia de la ampliación de capital acordada en la citada operación de fusión. Todos aquellos títulos, que no sean presentados para su canje, dentro del plazo establecido a continuación, serán anulados automáticamente y se emitirán nuevos títulos en sustitución de los anteriores.

Plazo: El plazo para proceder al canje será de un mes y medio (45 días naturales) a contar desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el citado artículo de la LSC.

Procedimiento: Podrán acudir al canje todos los accionistas de la Sociedad presentando sus correspondientes títulos y/o documentación pertinente durante el plazo señalado en el domicilio social situado en Madrid, calle Eduardo Barreiros, número 110, o en las oficinas de PSA Groupe situadas en Vigo, Avenida Citroën, número 3 y 5, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes, previa cita, que deberá solicitarse en el teléfono 91.347.20.00 o en la dirección de correo electrónico accionistaspsag@mpsa.com.

Asimismo, se deja expresa constancia de que los títulos que no sean presentados para su canje dentro del plazo señalado anteriormente, serán automáticamente anulados y sustituidos por otros nuevos, cuya emisión se anunciará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario en que se hubiera producido el anuncio del canje y se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren o a sus herederos, previa justificación de su derecho. Si aquella no pudiera ser hallada, los títulos quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Así, transcurridos tres años desde que se constituyó el depósito, los nuevos títulos emitidos en sustitución de los anulados que no hayan sido reclamados podrán ser vendidos por la Sociedad, quedando el importe de la venta depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos todo ello de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

Madrid, 22 de noviembre de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel M.^a Latorre Delgado.

ID: A170085933-1

cve: BORME-C-2017-9688